



## RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Viernes, 13 de marzo de 2015

El presente documento, que no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Sí incluye, a los efectos de mejorar la transparencia de la gestión, tanto un resumen del Informe del Sr. Rector (punto 2) como de los Ruegos y preguntas (último punto). Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del viernes 13 de marzo de 2015, que tiene lugar en la Sala de Juntas del Edificio de Convalecencia (Rectorado), bajo la presidencia del SR. RECTOR. Se inició la sesión a las 9' 35 horas, en el lugar indicado.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015

El acta se aprobó tras la incorporación de algunas modificaciones.

### 2. Informe del Sr. Rector

El SR. RECTOR comenzó su intervención expresando su pésame por los fallecimientos de miembros y familiares de nuestra comunidad universitaria.

A continuación, señaló que ya se había incorporado al sitio *web* del Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización la información relativa a las principales actividades desarrolladas por cada Vicerrectorado en las últimas semanas, dentro de la línea de transparencia que mantiene el actual equipo rectoral. El SR. RECTOR también informó sobre el desarrollo del seminario sobre cambios estructurales de las enseñanzas universitarias organizado por la CRUE y celebrado recientemente en Madrid, así como sobre la Conferencia de Rectores. En cuanto al seminario, indicó que toda la documentación relativa al mismo está ya colgada en la *web*.

Respecto a la reunión de la Conferencia de Rectores, comentó que en el desarrollo de la misma se analizaron cuestiones relacionadas con sexenios, evaluación de proyectos, internacionalización y *rankings*. Sobre esto último, apuntó la conveniencia de que la Universidad participe en los mismos.

Por otro lado, explicó que en el encuentro preguntó a los representantes del Ministerio si era posible tramitar la reducción de 4 a 3 años sin pasar de nuevo por el proceso de verificación, y se dijo que no, que sería preciso pasar de nuevo por él.

A continuación se refirió al desarrollo de las actividades programadas dentro del centenario de nuestra Universidad, agradeciendo a los participantes su dinamismo y el esfuerzo desplegado en la organización.

Igualmente adelantó que mientras se desarrollaba la sesión del Consejo de Gobierno, la Comunidad Autónoma estaba aprobando la concesión de la Medalla de Oro a la facultad de Derecho, por sus cien años, y a la de Químicas, por su 75 aniversario. También expuso que van muy adelantadas las gestiones emprendidas para que la inauguración oficial del próximo curso se celebre, a nivel nacional, en la Universidad, lo que conllevaría que la ceremonia sería presidida por los Reyes. En ese sentido, apuntó que la invitación a los monarcas partió de la facultad de Derecho, con motivo de su centenario.

Por otro lado, se refirió a la inauguración del LAIB, celebrada unos días antes, y a la mesa de negociación del PDI laboral, que se ha puesto en marcha.

El SR. RECTOR comentó que la administración regional sigue bastante cerrada a la ampliación de los recursos económicos, lo que le preocupa, y añadió que el estado de las cuentas demuestra que la situación no es saneada.



Durante su intervención, indicó que el grado de Enfermería de Lorca ha sido acreditado en excelencia, para recordar luego la reciente visita de la DRA. MARGARITA SALAS, que ofreció una conferencia dentro del ciclo de doctores honoris causa de la UMU.

Señaló también que se ha constituido el Comité Asesor de Economía, explicando al Consejo su composición y sus misiones. Entre estas, se encuentra la de que colaboren en la preparación del plan plurianual de financiación. Añadió que la posición del equipo rectoral en cuanto a sus reivindicaciones es firme, como se demostró cuando hizo acto de presencia en la Asamblea Regional para demandar más recursos con ocasión del pleno en el que se aprobaban los presupuestos.

Apuntó igualmente que se ha puesto en marcha una comisión para estudiar la posible adscripción a la Universidad de la Escuela de Negocios ENAE.

A invitación del SR. RECTOR, el SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN informó de que se ha conseguido que todas las instalaciones universitarias en las que se trabaja con animales de experimentación estén bajo el mismo Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA).

El SR. RECTOR comentó también que al proyecto *Yuzuz* se presentaron 170 solicitudes, de las que se seleccionarán 25, haciéndose gestiones para conseguir algún programa formativo para ofrecer a los que no puedan entrar en esta convocatoria.

En cuanto a los 44 días de la paga extraordinaria pendientes de percibir, adelantó que se cobrarán en la nómina de marzo.

A continuación, el SR. RECTOR da la palabra al SR. DECANO DE MEDICINA quien informa sobre una reciente Junta de Facultad en la que se aprobó el ingreso en el Foro de la Profesión Médica de la Región de Murcia, al considerar que ello es positivo, ya que se corría el riesgo de que si no se estaba allí el hueco podía ser ocupado por la UCAM. La presencia de la facultad, añadió, es también conveniente porque los acuerdos del citado Foro han de ser adoptados por unanimidad. Sobre este tema, algún miembro del Consejo se mostró contrario a esa incorporación.

El SR. RECTOR resalta que la incorporación fue aprobada por la Junta de centro, decisión que había que respetar.

A continuación se produjo un breve debate sobre la anunciada huelga para el día 24, en la que SRS. REPRESENTANTES de colectivos universitarios intervinieron para indicar que la misma será una buena oportunidad para que la Universidad muestre su oposición a la proyectada reforma del 3+2, y reclaman el apoyo del equipo rectoral y del Consejo de Gobierno. El SR. RECTOR ofrece la posibilidad de que el manifiesto sindical se distribuya entre los miembros del Consejo para que se den a conocer y se difundan los motivos de la huelga y recuerda que la legislación impone el establecimiento de unos servicios mínimos, que habrá que fijar, pero que se hará de la forma mejor posible.

Se producen otra serie de intervenciones, algunas de ellas sobre:

- Los motivos por los que al Comité Asesor de Economía pertenecen dos personas ajenas a la Universidad, cuando no era eso lo que se indicó en el programa electoral. Al respecto, el SR. RECTOR contesta que se trata del exconsejero regional y economista D. JOSÉ MOLINA y del exjefe de Área D. JOSÉ RÓDENAS, cuya presencia se ha considerado positiva.

- Sobre el estado de la liquidación del presupuesto 2014 y acerca del destino de los remanentes. El SR. GERENTE indica que se está trabajando en el cierre del ejercicio y que se han hecho unas incorporaciones no finalistas, mientras que respecto a las finalistas, se están viendo caso a caso.

- Sobre la tardanza en los asuntos de política de personal, y el SR. GERENTE explica que se trata de un tema en el que hay que ir con mucho cuidado, por existir un límite de gasto, pero que ya está en estudio.



### **3. Informe y ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de 20 de febrero de 2015**

El SR. SECRETARIO GENERAL toma la palabra brevemente para exponer los asuntos que se trataron en la mencionada CP. En síntesis:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente, celebrada el día 14 de enero de 2015.

- Se aprueban Cursos de posgrado, cursos, congresos, jornadas y seminarios que no se acogen a catálogo de precios públicos y la propuesta de precios públicos.

Por último, recuerda las especiales características de las convocatorias virtuales y la necesidad de otorgarles un soporte jurídico más robusto para garantizar los derechos de los miembros de la comisión permanente del Consejo. Se está trabajando en esa normativa y se procurará traerla pronto para su aprobación al Consejo.

### **4. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad:**

#### **4. 1. Informe sobre costes derivados de la realización de fiestas patronales en los recintos de fiestas**

El SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CALIDAD E IGUALDAD explica las intensas actuaciones realizadas para lograr la sostenibilidad de las fiestas estudiantiles. A efectos de lograr la plena participación de todos los interesados y de que la propuesta salga con el mayor consenso posible propone que se retire el punto.

Se retira.

#### **4. 2. Modificación de las Normas para los Actos de Graduación**

El SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CALIDAD E IGUALDAD expone las modificaciones que incorpora la propuesta. Tras un breve debate en el que se producen diversas intervenciones, se aprueba.

### **5. Aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:**

#### **5. 1. Modificación de la RPT de personal funcionario del PAS 01/15**

Se aprueba.

#### **5. 2. Propuesta de transferencias de crédito (expedientes 65/2015, 66/2015, 74/2015, 156/2015, 291/2015, 373/2015 y 382/2015)**

El SR. GERENTE toma la palabra para explicar cada una de las transferencias propuestas y su justificación. Se aprueban las siguientes:

- Expte. 65/2015. Importe: 4.742,45 €
- Expte. 66/2015. Importe: 4.898,00 €
- Expte. 74/2015. Importe: 1.559,00 €
- Expte. 156/2015. Importe: 33.000,00 €
- Expte. 291/2015. Importe: 8.895,64 €
- Expte. 373/2015. Importe: 1.340,00 €
- Expte. 382/2015. Importe: 71,00 €

#### **5. 3. Gastos plurianuales:**



El SR. GERENTE explica los siguientes gastos plurianuales:

**5. 3. 1. Modificación del gasto plurianual para "Prórroga contrato de suministro de energía eléctrica de la Universidad de Murcia"**

Se aprueba.

**5. 3. 2. Gasto plurianual para "Asistencia a la docencia y el mantenimiento de las infraestructuras universitarias de la Granja Veterinaria"**

Se aprueba.

**5. 3. 3. Solicitud de autorización de gasto plurianual para iniciar expediente de contratación del proyecto Aulas y laboratorios de prácticas**

Se aprueba.

El SR. RECTOR dispuso una breve interrupción de los debates del Consejo de Gobierno para hacer un descanso.

**6. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Profesorado:**

Después de esta pausa, toma la palabra el SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO para exponer las diferentes cuestiones que afectan a su Vicerrectorado.

**6. 1. Sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2014/2015**

Las sustituciones y bajas cuentan con el informe favorable de la Comisión Académica.  
Se aprueban.

**6. 2. Renovación miembros de la Comisión de Cambios de Área**

Se aprueba.

**6. 3. Comisiones de selección de profesorado contratado**

Se aprueba.

**6. 4. Solicitudes de permisos de Personal Docente**

Las solicitudes cuentan con el informe favorable de la Comisión Académica.  
Se aprueban.

En relación a los miembros de las diferentes comisiones, se acuerda incluir en la *web* su composición para evitar las dudas que se han planteado en el Consejo.

**7. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización**

El SR. VICERRECTOR DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN informa sobre las siguientes cuestiones que afectan a su Vicerrectorado:

- Cuestiones que afectan a las ayudas a la movilidad de nuestros estudiantes
- Medidas a corto plazo en relación a los cursos de idiomas mientras se elabora el plan de política lingüística.
- El borrador de Reglamento por el que se establece el procedimiento de Convenios de doble titulación de Grado y Máster en el marco de programas de intercambio internacional.
- Los alumnos visitantes, figura que se propone potenciar.
- El informe sobre CMN, que incorpora unas reflexiones sobre su futuro abierto.



En relación al informe se produjeron algunas intervenciones.

El SR. VICERRECTOR DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN se muestra de acuerdo con el planteamiento del SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO en relación a las actuaciones estratégicas del CMN. Por último, el SR. RECTOR manifiesta el alto interés del debate y la necesidad de adoptar decisiones sobre el CMN que no pierdan de vista el carácter generalista de nuestra Universidad.

## 8. Informe y aprobación, si procede, de Convenios:

### 8.1. Tramitados a través del Vicerrectorado de Investigación

El SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN informa de la I Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería de, Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, por la que se prorroga y modifica el de 14 de agosto de 2014, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión de una subvención nominativa destinada a la realización de estudios sobre viabilidad de una pasarela en el entorno del Mar Menor.

### 8.2. Tramitados a través de Secretaría General

Se aprueban los siguientes Convenios:

- Convenio de Voluntariado Universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación Centro de Iniciativas Juveniles de la Región de Murcia.
- *Addenda* al Convenio de Colaboración entre la Universidade da Coruña, la Universidad de Murcia, la Universidad de León y la Universidad de Salamanca, para llevar a cabo, conjuntamente, la organización y desarrollo de las enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado “Salud, Discapacidad y Dependencia”.
- *Addenda* al Convenio de Colaboración Interuniversitaria entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Murcia, para la realización conjunta del Máster en Big Data: Tecnologías de Análisis de Datos Masivos, para la modificación de la denominación del Título por el de Máster Universitario en Tecnologías de Análisis de Datos Masivos: Big Data.
- Convenio para el desarrollo de prácticas de alumnos de formación profesional del Centro Superior de Formación Europa-Sur, S.A. (CESUR) en la Universidad de Murcia.
- Convenio para el desarrollo de prácticas de alumnos del Centro Privado de Formación Profesional “Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno” en la Universidad de Murcia.
- Convenio de Colaboración entre la Asamblea Regional de Murcia y la Universidad de Murcia, para la organización de la exposición conmemorativa del Centenario de la Universidad de Murcia.)
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Murcia y la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, la Universidad de Murcia y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para establecer un marco de cooperación y apoyo a la gestión de prácticas docentes externas en la CARM, a través del uso de las nuevas tecnologías.



Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la prórroga del Convenio de Colaboración en Nuevas Tecnologías para el Año 2015 entre la Universidad de Murcia y la Asamblea Regional de Murcia.
- De la renovación del Convenio entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras.

En relación al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Murcia y ANCOYA, Sociedad Limitada Unipersonal, titular del Centro Privado de Formación Profesional “Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno” se produjo un intenso debate. Tras diversas intervenciones que ponían de manifiesto los peligros y la irregularidad a que podría dar lugar su aprobación, se retira el convenio marco.

#### **9. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de régimen interno de las Facultades de Óptica y Optometría, Filosofía y Psicología**

Se proceden a corregir algunos extremos y después de algunas intervenciones, finalmente se aprueban.

#### **10. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos por actividades universitarias (CRAU) del artículo 10 del Reglamento vigente.**

El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expone que, en la presente ocasión, se reconocen créditos por actividades universitarias (CRAU) a las acciones formativas, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, recogidas en la siguiente tabla:

<b>Acción Formativa</b>	<b>Nº Créditos CRAU que se reconocen</b>
Curso Preparación para Socorrista Acuático Promotor: D. Aurelio Olmedilla Zafra. Director Servicio Actividades Deportivas	2
I Curso Internacional Teórico-Práctico sobre Bases, Fundamentos y Cuidados en Festejos Taurinos Promotor: D. Antonio Ríos Zambudio Dpto. de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología.	2
I Foro Debates Jurídicos Promotora: D. <sup>a</sup> Alejandra Selma Penalva	1
I Seminario de Formación de Pacientes Estandarizados Promotores: D. Miguel Ángel Fernández-Villacañas Marín y D. Joaquín María García-Estañ López	1

#### **11. Ratificación, si procede, de los nombramientos del Director y Secretario del Servicio Externo de Ciencias Forenses**

Se ratifican los nombramientos del PROF. DR. D. AURELIO LUNA MALDONADO, como Director y del PROF. DR. D. BARTOLOMÉ LLOR ESTEBAN, como Secretario respectivamente del Servicio Externo de Ciencias Forenses.

#### **12. Aprobación, si procede, de modificación de la normativa sobre cesión de espacios universitarios**

Se retira.



**13. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Formación e Innovación:**

Toma la palabra el SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN para exponer los siguientes asuntos que afectan su Vicerrectorado.

**13. 1. Cursos de posgrado, cursos, congresos, jornadas y seminarios que se acogen al catálogo de precios públicos**

Se aprueban.

**13. 2. Cursos de posgrado, cursos, congresos, jornadas y seminarios que no se acogen a catálogo de precios públicos y propuesta de precios públicos**

Se aprueban.

**13. 3. Nuevo catálogo de precios públicos para las actividades de estudios propios.**

Se aprueban.

**13. 4. Actividades de la Universidad Internacional de Mar**

Se aprueban.

**14. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas:**

El SR. VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS motiva y propone que se adelante el debate de este punto porque debe ausentarse del Consejo. Se aprueba (se trató después del punto 3).

**14. 1. Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento**

Se aprueba.

**14. 2. Corrección de criterios de acceso a Menciones de la Facultad de Educación**

Se aprueba.

**14. 3. Propuesta de nuevos Programas de Doctorado interuniversitario:**

**14. 3. 1 Programa de Doctorado en Ciencias Forenses**

**14. 3. 2 Programa de Doctorado en Intervención Social, Mediación y otros Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos**

Se aprueban.

Durante la deliberación de este punto decimocuarto se produjeron diversas intervenciones.

**15. Ruegos y preguntas**

Interviene el SR. VICERRECTOR DE COMUNICACIÓN Y CULTURA para anunciar que la firma del convenio con la Asamblea regional sobre el centenario de la Universidad se retrasa por coincidir con la convocatoria de huelga.

A las 15:40 horas, se levantó la sesión.